

Presas de Cervera/Ruesga

Palencia - Cervera de Pisuerga - Río Rivera



DATOS ADMINISTRATIVOS

Proyectista:	F. Panella y Miota
Fecha Inicio Explotación:	1923
Usos:	Defensa frente a avenidas, Regulación, Riego, Recreo

DATOS HIDROLÓGICOS

Superficie de la cuenca:	53,80 km ²
Aportación media anual:	73,50 hm ³
Caudal punta avenida proyecto:	290,65 m ³ /s

DATOS DEL EMBALSE

Superficie a NMN:	91,00 ha
Capacidad a NMN:	10,26 hm ³
Cota a NMN:	1.041,60 m

DATOS DE LA PRESA

Tipo de la presa:	Gravedad de planta curva
Cota cimentación:	1.006,00 m
Altura desde cimientos:	36,50 m
Altura desde cauce:	30,50 m
Longitud de coronación:	130,00 m
Volumen total material cuerpo presa:	40.000,00 m ³

DATOS DE LOS ALIVIADEROS

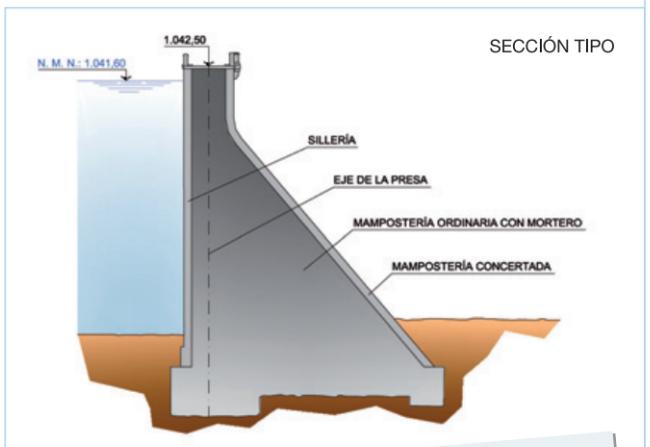
Número total de aliviaderos en la presa:	1
Capacidad (NAP):	126,64 m ³ /s
Regulación:	No, Labio fijo

DATOS DE LOS DESAGÜES

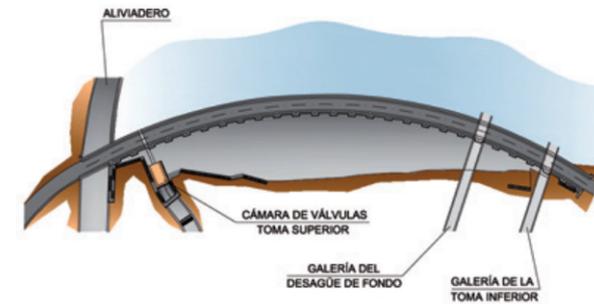
Número total de desagües en la presa:	2
Capacidad máxima:	
Desagüe de fondo derecho:	27,60 m ³ /s
Desagüe de fondo izquierdo:	10,40 m ³ /s

DATOS DE LAS TOMAS

Número total de tomas en la presa:	1
Capacidad:	7,10 m ³ /s



PLANTA



EL CANAL DE CASTILLA, TRANSFORMACIÓN DE UNA REGIÓN
 «...A continuación se firman tres primorosas actas caligráficas, en pergamino, una para la Dirección de Obras Públicas y las otras dos para las respectivas Diputaciones de Valladolid y Palencia, y cuyo texto, que aparece al lado de una composición con los escudos de España y aquellas provincias, la vista de los pantanos y el croquis de la parte regable, dice así:

«...Reinando Alfonso XIII. - En el día 25 de Septiembre de 1914 el Excmo. Sr. Director General de Obras Públicas, representando al Gobierno de S.M., y ante la presencia de los Senadores y Diputados por las provincias de Valladolid y Palencia y de las Corporaciones y personalidades que abajo firman inauguró solemnemente las obras de los Pantanos "Príncipe Alfonso" (Hoz de Alba) y "Infante Jaime" (Entrepeñas), autorizados por los Reales decretos de 4 de septiembre de 1914, primeros del grupo que han de construirse en cumplimiento de la Ley de 5 de mayo de 1909, para la transformación del Canal de Castilla en canal de riego aplicado a las provincias de Valladolid y Palencia...».

«...Y para que conste, firmamos la presente los representantes autorizados y los invitados oficialmente al acto, en el terreno de las obras del pantano Infante Jaime...».

Extraído del artículo de Manuel Maluquer y Salvador, Director de la Revista de Obras Públicas el 7 de octubre de 1914.



◀ El Director General de Obras Públicas Sr. Calderón, el Obispo de León Sr. Miranda, el Sr. Alba, el Sr. Zorita, el Sr. Conde de Gamazo y demás invitados al acto de la inauguración en el momento de firmar las actas.